



M E M O R A N D O DEAJCPM23-472

FECHA: 23 de junio de 2023

PARA: CARLOS VENEGAS
Jefe Sección Transportes
Unidad Administrativa

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIVISION CONTRATOS

ASUNTO: Supervisión Contrato 064 de 2023 – Orden de Compra 111572

De manera atenta le informo que usted fue designado como supervisor del Contrato 064 de 2023 – Orden de Compra 111572, celebrada entre el Consejo Superior de la Judicatura y SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A, de la cual se adjunta copia con los registros presupuestales.

Para la supervisión del contrato deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación adoptado para la entidad mediante Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, las Resoluciones 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Por último, se hace énfasis en la importancia de atender las normas y lineamientos fijados en cuanto al término para realizar la liquidación del contrato de forma bilateral, si procede la misma, así como las responsabilidades que conlleva no cumplir oportunamente con el trámite dentro del plazo establecido.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA GOMEZ TRIANA
Directora Administrativa de la División de Contratos

Anexo lo enunciado en sigobius

c.c.: Dra. DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS
Directora Administrativa División de Supervisión de Contratos